

MARTES, 26 DE MAYO DE 2020 - BOC NÚM. 99

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2020-3103 *Notificación de sentencia en procedimiento ordinario 126/2019.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 0000126/2019 a instancia de ALMARI MONAGAS ORTEGA frente a TEJADOS Y FACHADAS CANTABRIA, SL en los que se ha dictado SENTENCIA de fecha 16/01/2020, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"Estimar la demanda interpuesta por ALMARI MONAGAS ORTEGA contra TEJADOS CANTABRIA,SL y condenar a la empresa a abonar a la parte actora la cantidad de 4.306,68 € por salarios no abonados, todo ello más los intereses supraescritos".

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a TEJADOS CANTABRIA, SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 15 de mayo de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2020/3103

CVE-2020-3103